

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. Constitución y Operaciones**

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo, aprobada por la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, bajo resolución No. 97-2-1-1-0000860 de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Posteriormente la compañía celebra escritura de cambio de domicilio y reforma de estatuto, en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, el seis de octubre del año dos mil diez, ante el Abogado Reymundo José Alarcón Franco, Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, mediante el cual reforma el artículo cuarto; el domicilio principal de la compañía al Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, República del Ecuador, escritura inscrita en el Registro Mercantil No.38 y anotada Enel reportorio No.74 el 11 de enero del dos mil diez en la ciudad de Machala.

La compañía tiene como actividad económica principal la extracción de metales preciosos: oro, registrada bajo el RUC No. 0991385835001, mantiene su establecimiento matriz en Azuay, Camilo Ponce Enríquez, Panamericana S/N.

La compañía se encuentra regulada por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, Superintendencia de Compañías SUPERCAS, Servicio de Rentas Internas SRI, Ministerio de Relaciones Laborales MRL, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y Ministerio de medio ambiente MAE. Adicionalmente cumple con lo establecido en los estatutos y disposiciones internas de la compañía.

**Entorno económico**

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0,27%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

**1.2. Inactividad**

La compañía ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., a los seis días del mes de junio del dos mil dieciocho en uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución(es) No. SCVS-IRC-2018-00004915 resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR INACTIVAS a las compañías indicadas en el considerando cuarto de la presente resolución por cumplirse el presupuesto establecido en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con esta Resolución a los representantes legales de las compañías declaradas inactivas mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO. - PREVENIR a los representantes legales de las compañías antes mencionadas que si transcurrido el término de 30 días, desde la notificación de esta Resolución, persisten en la inactividad podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1.3. Disolución y Liquidación**

Al veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, el uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución(es) No. SCVS-IRC-2018-00011912 resuelve:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR la disolución y liquidación de la compañía ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., por encontrarse incurso en las causales de disolución establecidas en el artículo 377 números 3 y 6 de la Ley de Compañías, por los motivos que se han expresado en los considerandos de esta resolución.

ARTICULO QUINTO. – DISPONER que, una vez publicada la resolución, se procedan a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que el señor Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez, inscriba la resolución y efectúe las anotaciones previstas en el Art. 396 de la Ley de Compañías, al margen de la inscripción de la escritura de cambio de domicilio; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A., que ésta ha sido disuelta; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO SEXTO. - DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, la compañía se ponga EN LIQUIDACIÓN; sin embargo, ésta podrá reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTICULO SEPTIMO. – DESIGNAR Liquidador de la compañía al Dr. Luis Mario Rodríguez y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Sociedad, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación. El liquidador designado no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

ARTICULO DECIMO. - DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervenga la compañía se agreguen después de su nombre las palabras “EN LIQUIDACIÓN”, previniendo al liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.

**1.4. Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización del 21 de julio del 2020 dada por parte de la administración de la compañía y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los aspectos presentados en estos Estados Financieros.

**2.1. Bases de preparación de Estados Financieros separados**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Pymes (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF PYMES y SIC por

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

sus siglas en inglés), cumpliendo además con las características cualitativas descritas en el marco conceptual para la presentación de la información financiera.

La preparación de los Estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los Estados Financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **2.2. Traducción de moneda extranjera**

### **(a) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los Estados Financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

## **2.3. Estimaciones efectuadas por la Gerencia:**

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF Pymes, requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se mencionan a continuación:

## **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el los fondos disponibles, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones liquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mismos además que no tengan ninguna restricción.

## **2.5. Activos financieros y Pasivos financieros**

### **2.5.1. Clasificación**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, Otras cuentas por cobrar no relacionados y relacionados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, Otras cuentas por cobrar no relacionados y relacionados. De igual

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

manera, la compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “ Cuentas por pagar proveedores locales y otras cuentas por pagar”.

**A. Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses**

Son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del Estado de situación financiera. La política de crédito de ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION), es de hasta 30 días.

**B. Otras Cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas**

Representa las cuentas por cobrar empleados, cuentas por cobrar relacionadas por préstamos, anticipos a proveedores y demás valores entregados. En este caso la política de crédito es de hasta 45 días.

**C. Documentos y cuentas por pagar locales**

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

**D. Partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias y préstamos entregados, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicios según las condiciones acordadas.

**2.5.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior.**

**Reconocimiento**

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el Estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición Inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Con posteridad al reconocimiento inicial la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición Posterior**

**(a) Cuentas y Documentos por cobrar**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Cuentas y Documentos por cobrar Clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por Soc.Civil Minera de Hecho la Chorrera, Grumintor S.A, Heng Long Minería Hlm S.A., por la venta de oro y concentrado de oro. Debido a que la compañía vende toda la producción a un plazo no mayor a 7 días y no se mantienen saldos vencidos con estas empresas, la compañía no realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas por cobrar.

**Otras cuentas por cobrar**

Representadas principalmente por cuentas por cobrar a terceros no operacionales, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

**(b) Pasivos Financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

**Prestamos con instituciones financieras**

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

**Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**2.6. Inventarios**

Los Inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios de suministros, materiales químicos; y otros insumos adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método promedio ponderado.

**Medición Inicial**

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Medición Posterior**

La entidad medirá el valor de este inventario al costo.

**2.7. Propiedades, Planta y equipo neto**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Las propiedades y equipos están registrados inicialmente al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

**Medición Posterior**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. La política de capitalización es de US\$500, consecuentemente toda adquisición de equipos menores a este valor será cargada al gasto.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

PPyE	Años	% Depreciación
Vehículos	20	5%
Muebles y Enseres	5	20%
Maquinarias y Equipos	10	8%

**Deterioro del Valor de los activos**

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

A cada fecha de cierre la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de la venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para cada activo, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados.

**Retiro o venta de propiedad, planta y equipo**

Un componente propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

**2.8. Intangibles**

La compañía reconoce un activo intangible cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido de forma fiable

**Medición**

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, el activo se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, el importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización se tratarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en las normas.

**2.9. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2.10. Provisiones por Beneficios a Empleados Corto y Largo Plazo**

**(a) Beneficios a Corto Plazo:** Se registran en el rubro de provisiones del Estado de Situación Financiera y corresponden principalmente a:

- i. **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii. **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii. **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**(b) Beneficios de Largo plazo (Jubilación patronal, Desahucio y Fondo ejecutivos):**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La sección 28 de la NIF para pymes especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo al Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Las hipótesis actuariales utilizadas por Logaritmo Cía. Ltda. (Servicios actuariales independientes) para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes: 2019-2018.

Hipótesis Actuariales	%
Tasa promedio de incremento salarial	3.59%
Tasa de descuento	7.92%

Las variables macroeconómicas más relevantes que se utilizan en el estudio actuarial de Logaritmo Cía. Ltda. Son; tasa de incremento salarial, tasa de descuento, tablas de actividad y de mortalidad de pensionistas.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2.1. Impuestos: Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- a) **Impuesto a la renta Diferido:** La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comparar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.
- b) **Diferencias temporarias imponibles:** De acuerdo a la sección 29 párrafo 29.14 establece que todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en períodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros períodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.
- c) **Diferencias temporarias deducibles:** De acuerdo a la sección 29 párrafo 29.14, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo imnumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
3. La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados.
4. El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente.
6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción.

**2.1. Contribución Única y Temporal**

La aplicación de la Contribución Única y Temporal para las Sociedades que realicen actividades económicas, cuyos ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018 sean iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América; será pagada por las compañías para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con los siguientes términos:

- Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.
- En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo correspondientes al ejercicio fiscal 2018, registrados en la última declaración válida presentada por el sujeto pasivo, o establecidos por esta Administración Tributaria en ejercicio de su facultad determinadora o resolutoria, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicionalmente se sumarán o restarán, según corresponda, los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal, respecto de la base imponible señalada, se aplicarán las tarifas previstas en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

**2.2. Reserva legal**

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas la apropiación del 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.3. Reconocimiento de ingresos ordinarios**

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Acuerdos con clientes:** La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- i. Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- ii. La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de bienes y servicios.
- iii. La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes y servicios prestados.
- iv. El acuerdo tiene fundamento comercial.

Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

**Obligaciones de desempeño:** Los acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

**Precio de la transacción:** La Administración de la Compañía determina el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos firmados o verbales. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

**Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo:** El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- i. Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los acuerdos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- ii. Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.

Los ingresos de ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION), principalmente provienen por la prestación del servicio de procesamiento de metales preciosos; oro

#### **2.4. Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**2.5. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Conforme lo indicado en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las pérdidas sufridas en una concesión minera no podrán ser compensadas o consolidadas con las ganancias obtenidas de otras concesiones mineras otorgadas a un mismo titular. De igual manera, dichas pérdidas o ganancias tampoco podrán ser compensadas con las obtenidas en la realización de otras actividades económicas efectuadas por dicho titular.

**2.6. Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**2.7. Cambios en el poder adquisitivo de la moneda**

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>Inflación</u>
2012	4.16%
2013	2.70%
2014	3.67%
2015	3.38%
2016	1.12%
2017	-0.20%
2018	0,27%
2019	-0,07%

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el movimiento de efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Caja	1,500.00	1,500.00
Bancos	12.69	473.91
<b>a)</b>	<u><u>1,512.69</u></u>	<u><u>1,973.91</u></u>

- a) El origen de fondos proviene de clientes, por la prestación del servicio de procesamiento de metales preciosos; oro, y no tiene restricción alguna.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por cobrar	a)	229,010.01	209,123.78
Otras cuentas por cobrar		49,401.46	-
(-) Deterioro de Activos Financieros		(2,091.24)	(2,091.24)
		<u>276,320.23</u>	<u>207,032.54</u>

- a) Corresponden a cuentas por cobrar clientes producto de la venta de oro y otros minerales. Al 31 de diciembre del 2019, estas cuentas por cobrar son principalmente de los clientes; Soc.Civil Minera de Hecho la Chorrera, Grumintor S.A, Heng Long Minería Hlm S.A.

**5. INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios se detalla a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Inventarios de Suministros o Materiales	a)	<u>23,138.56</u>	<u>21,946.80</u>
		<u>23,138.56</u>	<u>21,946.80</u>

- a) Corresponde a inventarios de repuestos e insumos a ser utilizados en el periodo 2018, para procesos de procesamiento de oro

El costo de ventas por el año 2019 y 2018 ascendió a US\$ 354,208.01 y US\$ 335,497.71 respectivamente.

La compañía no registra impuestos diferidos debido a que la base contable de los inventarios es igual a la base fiscal de los mismos, los inventarios de materia prima, materiales e insumos son medidos al costo de acuerdo a la Sección 13 de la NIIF para Pymes, en donde se establece que no se rebajara las materias primas ni los suministros mantenidos para el uso en la producción de inventarios, se situara el importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorpore sean vendidos al costo o por encima del mismo, consecuentemente, no hay indicio de deterioro cumpliéndose adicionalmente a lo establecido en la sección 13 de Inventarios de la NIIF para pymes.

**7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de los servicios pagados por anticipado se presenta a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Anticipo a Proveedores	a)	<u>36,453.33</u>	<u>23,710.96</u>
		<u>36,453.33</u>	<u>23,710.96</u>

- a) Corresponden principalmente a anticipos al proveedor Señor Guzmán Ramírez Luis Ernesto por trabajos realizados.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de los activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	4,113.98	4,620.70
Crédito Tributario a favor de la empresa (IR)	18,532.13	14,030.77
<b>a)</b>	<u><u>22,646.11</u></u>	<u><u>18,651.47</u></u>

a) Corresponde a Crédito Tributario por IVA, IR mismos que podrán ser compensados en periodos siguientes.

**11. OTROS ACTIVOS**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Activo Intangible	7,700.00	7,700.00
Amortización Acumulada Software	(6,377.77)	(6,377.77)
<b>a)</b>	<u><u>1,322.23</u></u>	<u><u>1,322.23</u></u>

a) Corresponde a la adquisición software contable, sistema informático ACPC según factura No. 001-002-557 proveedor Cueva Palacios Marlon.

**12. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Corto Plazo</b>	US\$ dólares	
Cuentas por pagar	88,211.49	49,479.27
Cuentas por pagar diversas relacionadas	(Nota 21) 426,277.57	299,850.85
Otras cuentas por pagar	b) 47,175.65	33,613.60
	<u><u>561,664.71</u></u>	<u><u>382,943.72</u></u>

a) Al 31 de diciembre del 2019 las cuentas por pagar se originan principalmente por la compra de materiales para el procesamiento de minerales y demás servicios administrativos y técnicos. Entre sus principales proveedores se encuentran Tixi Campoverde Carlos Rigoberto, Señor Loja Rodas David Javier, Bunker Cía.Ltda. Seguridad y Vigilancia Cia. Ltda., entre otros.

b) Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de la cuenta representan a los sobregiros Institución Financiera Banco Machala.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las otras obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
<b>Otras obligaciones corrientes</b>			
Con la administración tributaria	<b>a)</b>	13,070.26	7,803.19
Con el IESS	<b>b)</b>	8,463.70	10,519.51
Por beneficios de ley a empleados	<b>c)</b>	11,942.15	14,369.99
Sueldos por pagar		9,663.32	16,113.77
		<u>43,139.43</u>	<u>48,806.46</u>

**a)** Un resumen de las obligaciones con la administración tributaria se detalla a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Ret. Fiscales - Retención por IVA y Retenciones en la Fuente			
Impuesto a la Renta		2,066.08	596.30
IVA cobrado		10,755.95	7,206.89
Retenciones a trabajadores para terceros		248.23	-
		<u>13,070.26</u>	<u>7,803.19</u>

**b)** Un resumen de las obligaciones con el IESS se detalla a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Aporte Individual		4,566.50	4,788.97
Aporte Patronal		3,897.20	5,730.54
		<u>8,463.70</u>	<u>10,519.51</u>

**c)** El movimiento de los beneficios a empleados se detalla a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Décimo Tercero		782.82	851.05
Décimo Cuarto		4,290.77	4,897.07
Vacaciones		6,826.89	8,553.83
Fondo de reserva		41.67	68.04
		<u>11,942.15</u>	<u>14,369.99</u>

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**14. ANTICIPOS DE CLIENTES**

El detalle de estos anticipos se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Anticipos de clientes	24,094.22	58,998.11
a)	<u>24,094.22</u>	<u>58,998.11</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2019 constituyen anticipos de clientes principalmente de; Hong Kong Forever View Internationa L Trade Limited, Señor Zapata Ureña Bismarck Marcelo.

**15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Jubilación patronal	8,805.89	6,964.89
Indemnización por desahucio	4,170.23	4,411.03
	<u>12,976.12</u>	<u>11,375.92</u>

Las provisiones por desahucio y jubilación patronal fueron calculadas por la compañía LOGARITMO CIA. LTDA. mismos que están debidamente calificados, los cuales fueron efectuados utilizando la metodología para el cálculo actuarial del valor actual de reserva matemática, es el denominado método de crédito unitario proyectado, método que implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones entre otras.

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

a) El movimiento de Jubilación Patronal es como sigue:

<u>Jubilación patronal</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	6,964.89	-
Provisión del año	-	6,964.89
Ajustes/retiros	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>6,964.89</b>	<b>6,964.89</b>

b) El movimiento de Indemnización por desahucio es como sigue:

<u>Indemnización por Desahucio</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	4,411.03	-
Provisión del año	-	4,411.03
Ajustes/retiros	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>4,411.03</b>	<b>4,411.03</b>

**16. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Diferido Revaluación Vehículo	2,864.29	-
Pasivo por Impto Diferido Maquinarias	25,122.33	-
<b>a)</b>	<b>27,986.62</b>	<b>-</b>

a) Con fecha 31 de diciembre del 2019, se procedió con el registro del revalúo de propiedades y equipos, estudio efectuado por el Ing. Civil Richard Añasco.

**17. PATRIMONIO**

Capital Social

Está representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

<u>2018</u>	Nacionalidad	<u>No. De acciones</u>	Valor nominal	<u>Participación en</u>	
				U\$\$	%
Compañía Grumintor S.A.	Ecuador	320	1	320	40%
Loor Villavicencio Petita Rucsana	Ecuador	440	1	440	55%
Serrano Loor Fernando Jhonathan	Ecuador	40	1	40	5%
		<b>800</b>		<b>800</b>	<b>100%</b>

**18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

**ECUADOR GOLD ECUAGOLD S A (EN LIQUIDACION)**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Gravadas con tarifa 12% de IVA	475,080.77	408,971.79
<b>a)</b>	<u>475,080.77</u>	<u>408,971.79</u>

a) Al 31 de diciembre del 2019 sus principales clientes fueron Asociacion Minera Comunitaria K Dos, Heng Long Minería Hlm S.A., Bendición de Dios, Sopromincor S.A., Señora Diana Elizabeth Cabrera Cedillo, Minervilla Cia.Ltda entre otros.

**19. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS**

Un resumen de los gastos de Administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Gastos por Beneficios a los Empleados y Honorarios	121,574.29	161,731.17
Gastos de viaje	1,272.87	1,900.85
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	311.32	680.11
Baja de activos	49,401.46	-
Servicios públicos	8,237.64	11,521.25
Impuestos, contribuciones y otros	10,562.22	4,316.85
otros	128,458.60	94,966.35
	<u>319,818.40</u>	<u>275,116.58</u>